



DECRETO N° 1527/24

San Martín de los Andes, 15 AGO 2024

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que, se requiere del servicio de limpieza y retiro de micro basurales en diferentes barrios de nuestra localidad, con camión volcador, incluye chofer y combustible.

Que, la Sra. GUTIERREZ SANDRA, dispone de equipos aptos para la ejecución de las tareas descriptas precedentemente.

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: VALIDESE la contratación con la Sra. **GUTIERREZ SANDRA LORENA CUIT N° 27-22142073-5**, por el servicio de limpieza y retiro de micro basurales desde el Bº Chacra 4 hasta el Callejón de Torres, con camión volcador marca Volkswagen 17210 Pat. EDW-059 incluye chofer y combustible, desde el **13 de julio al 13 de agosto de 2024**, por un monto total de **\$ 5.000.000 (pesos cinco millones)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

fp

Sr Matias D. Fernandez Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Téc. Héctor Durán
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de S.M.A.

Dr. Carlos Salotti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes